



Penitencia

Reconciliados con la relación correcta, llamados a curar y restaurar

La nueva vida en Cristo que comienza en el Bautismo puede debilitarse o perderse a través del pecado. El pecado rompe no sólo nuestra relación con Dios, sino también con nuestros hermanos y hermanas.

Por la nutritiva luz del Espíritu Santo, podemos prepararnos para el sacramento de la Penitencia examinando nuestras conciencias para identificar las maneras en que no estamos en una relación correcta con Dios y con los demás. Este examen también nos desafía a reconocer nuestra propia participación en las “estructuras de pecado” que degradan la vida y la dignidad de los demás.

Mediante el sacramento de la Penitencia, Dios ofrece misericordia y perdón. En respuesta a este regalo, estamos llamados a ser vehículos del amor de Cristo, enmendando faltas y restableciendo la justicia y los lazos que se han roto. Curados y perdonados, somos enviados a trabajar por la paz, la justicia y el amor en nuestras comunidades y el mundo.

El pecado daña nuestra relación con Dios y el prójimo.

En los Evangelios, Jesús enseña que el amor a Dios y el amor al prójimo están íntimamente conectados (Mt 22:38-39; Mc 12:29-31). Cuando pecamos contra los necesitados por no actuar con compasión hacia ellos, ignoramos a Cristo mismo (Mt 25:31-46). En las palabras del papa Benedicto XVI: “Cerrar los ojos ante el prójimo nos convierte también en ciegos ante Dios” (*Deus Caritas Est* [Dios es amor], no. 16). El pecado rompe nuestra relación con Dios, y también con otros miembros del Cuerpo de Cristo (*Catecismo de la Iglesia Católica* [CIC], no. 1440). Tómese un momento para considerar maneras en que ha infringido alguno de los Diez Mandamientos: ¿Hay falsos “dioses” (por ejemplo, cosas materiales, placer, etc.) que haya puesto por encima de Dios y otras personas? ¿Ha tratado a familiares u otras personas con falta de respeto? ¿Ha mentado, hablado mal de alguien, engañado o robado?

El pecado no es nunca un asunto individual.

El pecado daña nuestras relaciones con los demás y con toda la creación. Así pues, el pecado nunca es un asunto puramente individual y tiene dimensiones sociales (papa Benedicto XVI, *Sacramentum Caritatis* [Sacramento de la caridad], no. 20; Juan Pablo II, *Reconciliatio et Paenitentia* [Reconciliación y la penitencia], no. 15).

El pecado se manifiesta en estructuras injustas.

Las acciones (u omisiones) colectivas de los individuos crean “estructuras de pecado,” que

“se refuerzan, se difunden y son fuente de otros pecados” (Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, no. 36). Por ejemplo, la pobreza extendida, la discriminación, la negación de derechos básicos y la violencia se derivan de acciones (u omisiones) de muchas personas debido a la avaricia, el racismo, el egoísmo o la indiferencia (*Reconciliatio et Paenitentia*, nos. 2, 16). Todos estamos llamados a considerar cómo contribuimos a las estructuras de pecado en nuestras elecciones personales, económicas y públicas. Por ejemplo, ¿tenemos en cuenta el trato a los trabajadores cuando hacemos compras? ¿Cómo contribuyen nuestras elecciones de consumo a la degradación ambiental? ¿Somos conscientes, estamos informados? ¿Nos tomamos el tiempo para educarnos sobre cuestiones que afectan a la comunidad y abogamos en nombre de los pobres y vulnerables?

Estamos llamados a examinar nuestras conciencias y admitir nuestras fallas.

El sacramento de la Penitencia nos desafía a examinar nuestros corazones interiormente y luego expresar exteriormente las maneras en que hemos fallado en amar a Dios y al prójimo, a través del pecado personal y del pecado social.

Examinar nuestras conciencias nos enseña cómo “mirar con sinceridad la propia existencia” para ver cuán bien estamos viviendo el Evangelio (papa Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en el curso sobre el fuero interno organizado por la Penitenciaría Apostólica*, 25 de marzo de 2011). Sólo al reconocer nuestras fallas pueden nuestros corazones convertirse a Dios para que podamos recibir su perdón y

permitir que su gracia nos cure a nosotros y a nuestras relaciones.

Recibimos el perdón y la misericordia de Dios.

El sacramento de la Penitencia nos permite recibir el perdón de los pecados y reconciliarnos con Dios, con nosotros mismos, con la familia de la Iglesia y con la familia humana, restaurando nuestra comunión rota. A través de la Penitencia, volvemos a las relaciones correctas (*Sacramentum Caritatis*, no. 20).

Trabajamos para reparar el daño que hemos hecho.

La reconciliación nos absuelve de nuestros pecados, pero no repara el daño causado. Debemos hacer lo que sea posible para reparar el daño. El *Catecismo* presenta estos ejemplos: restituir las cosas robadas, restablecer la reputación del que ha sido calumniado y compensar las heridas (no. 1459). Debemos trabajar para reparar las

relaciones con Dios y nuestro prójimo que el pecado ha perjudicado. También debemos considerar cómo podemos trabajar para transformar las estructuras de pecado que amenazan la vida y dignidad humana. Enmendando las faltas y trabajando para edificar una comunidad más justa podemos reparar el daño y también restaurar nuestra propia salud espiritual.

Toda la comunidad de la Iglesia desempeña un papel en la reconciliación.

No participamos solos en el acto de la reconciliación. Aunque el sacerdote es el ministro del sacramento de la Penitencia, toda la comunidad de la Iglesia participa en el trabajo de reconciliación (*Ordo Paenitentiae*). Cuando nos reunimos cada domingo, traemos a la memoria nuestros pecados e intercedemos unos por otros. Escuchamos la Palabra de Dios, que nos reta a reflejar los valores del Evangelio en nuestra vida y nuestras relaciones. Como el Cuerpo de Cristo,

también nos retamos unos a otros a vivir una vida de santidad, justicia y amor. La Iglesia es un instrumento de conversión, llamando a todos sus miembros al amor y la reconciliación con Dios y el prójimo.

Estamos llamados a ser perdonadores y pacificadores.

Habiendo recibido el regalo inmerecido del perdón, estamos llamados a extender el mismo perdón y misericordia a los demás. Asumimos la tarea de ser instrumentos de reconciliación en nuestras comunidades y el mundo, trabajando por la paz, la justicia y el amor.

Copyright © 2013, United States Conference of Catholic Bishops, Washington, DC. Reservados todos los derechos. Se autoriza la reproducción de esta obra, sin adaptaciones, para uso no comercial.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

Tómete un momento para reflexionar sobre cómo el pecado ha dañado su relación con los demás.

- ¿Qué falsos “dioses” pongo por encima de Dios y la gente?
- Después de salir de misa, ¿sigo glorificando a Dios con las acciones de mi vida?
- ¿Cómo he fallado en amar a los demás en mi familia, lugar de trabajo o comunidad?
- ¿Sostengo puntos de vista que son prejuiciosos o sesgados o que perpetúan estereotipos?
- ¿He respondido a las necesidades de los pobres y aquellos cuyos derechos son incumplidos?
- ¿Mis elecciones personales, económicas y públicas reflejan una preocupación genuina por los demás y el bien común?

- ¿Me he levantado para proteger la dignidad de los demás cuando está amenazada?
- ¿Soy consciente de los problemas que enfrenta mi comunidad local y participado en esfuerzos para encontrar soluciones?
- ¿Mis elecciones de compra toman en cuenta el bienestar de los que producen lo que compro?
- ¿Cómo protejo y cuido de la creación de Dios?
¿Hay maneras en que podría reducir mi consumo?

Adaptado de “Preguntas para examinar la conciencia a la luz de la Enseñanza Social Católica” en: www.usccb.org/beliefs-and-teachings/what-we-believe/catholic-social-teaching/upload/Examination-of-conscience-in-the-light-of-Catholic-Social-Teaching-Spanish.pdf.